Librance a Aspartio

Biose una peticion de edmundo tallar portero deste conuexo en que pidio cinquenta reales por quenta de su salario y bista se acordo y mando se libren en Fernando Eredia mayordomo deste cauildo y con esto y rejuio del dho portero se llaman buenos en los quentas de su cargo y que los caualleros contadores ajusten la quenta de lo que se les debe

La uilla mando y dixo que por quanto se estan debiendo a Agustin garcia vezino de Cartaxona cierta cantidad de dinero que presto a este conuexo para pagar un donatiuo que por mag.d se repartio a esta uilla y asta aora no se a cobrado nada y para que se efectue la dha cobrança y se de a su dueño satisfacion por ser ya cumplido el plazo acordaron que el tenente de alguacil mayor deste conuexo y el alcaide de la carcel cobre este donatiuo dandole cada uno minuta para que cada uno cobre una parroquia y se les pagara extrauaxo

La uilla acordo que se bea el dinero q. a procedido de la santa bula de la predicacion deste año y que lo uebe el S.r Juan Briano y aga la paga y pida espera de lo demas y con esto se acabo este cauildo y lo firmaron

Alcamora Fernandez — Andres de Castro

Julardin de Paredes — Andres Muñoz Pons

D. Martin Monte Sinos Blanco — Gomez de la Calzada